



**CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES**
Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales.

Asunción, 14 de diciembre de 2021

Dictamen N°: ...41.../2021/2022
Exped. N°:10502....

Honorable Cámara de Senadores:

Vuestra Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales, os aconseja la aprobación con modificaciones del Proyecto de Ley: ***“QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE LUQUE, A TRANSFERIR A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO (MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS), UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO FINCA N° 3.824, CTA. CTE. CTRAL. N° 27-5606-01, UBICADO EN LA 3RA COMPAÑÍA DE ISLA BOGADO DEL CITADO MUNICIPIO, ASIENTO DE LA ESCUELA BÁSICA N° 4.839 ‘MEDALLA MILAGROSA’, presentado por el Senador Oscar Salomón.***

En ocasión de su estudio en Plenaria, miembro de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.

VOTAN Y SUSCRIBEN LOS SENADORES:

Arnaldo Franco

Sixto Pereira

José Ledesma

Carlos Zena